

**ACUERDO**  
**REGLAMENTO EXTENSIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

Por el cual se adopta el reglamento de Extensión y desarrollo empresarial de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda en sus disposiciones Académicas.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda,

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 30 de los Estatutos, define que es deber del Consejo Superior: *“Formular las políticas generales de La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA**, de acuerdo con las necesidades y tendencias del desarrollo económico y social del país”.*

Que en el acta de Consejo Superior número 32 del 15 de junio de 2018, se aprobó la adopción del reglamento de extensión y desarrollo empresarial

El Consejo Superior en sesión del 6 de febrero de 2020, se aprobó la unificación y revisión de todos los acuerdos de la institución

Que se unificaron los acuerdos reglamento de extensión y desarrollo empresarial y se creó el reglamento de graduados

Que en sesión de Consejo Superior del día 22 de septiembre de 2020 se analizó la propuesta de modificación del reglamento de investigación

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Adoptar el Reglamento extensión y desarrollo empresarial de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.

**Artículo 2.** Divulgar a toda la comunidad educativa el contenido del presente acuerdo.

**Artículo 3.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Dado en Pereira a los 22 días de septiembre de 2020

**PEDRO VICENTE VARGAS**  
Presidente Consejo Superior

**JUAN CARLOS ESTRADA QUINTERO**  
Secretario General

## **CAPITULO 1. REGLAMENTO DE EXTENSIÓN, DESARROLLO Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL**

### **Introducción:**

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, asume esta función no sólo como un compromiso y un instrumento para aportar a la construcción de la sociedad regional, nacional y mundial, sino además como un mecanismo clave de desarrollo de ella misma, al reconocer los procesos de extensión y desarrollo empresarial como aquellos a través de los cuales: edifica y mantiene un nexo con el entorno, sus necesidades y requerimientos, aporta a la generación de soluciones viables y efectivas potencializando en los miembros de la comunidad académica el compromiso, las capacidades y las competencias para servir asertivamente a la humanidad.

### **1. Alcance:**

Comprende todas las acciones implementadas que identifican las necesidades sociales y productivas de la región hasta su implementación, desarrollo y evaluación de los resultados

### **2. Política:**

Articular la academia a los procesos de interrelación con el entorno social y productivo de la región, permitiendo una transferencia del conocimiento pertinente e innovador para así contribuir a su desarrollo.

### **3. Estructura:**

Los requisitos, funciones y estructura de la unidad de extensión, desarrollo y relacionamiento se encuentran descritos en la estructura académica administrativa.

#### **4. Definiciones:**

- **Extensión:** La extensión es uno de los fines fundamentales de las Instituciones universitarias, para la UC, se desarrolla como una actividad de sustancial importancia en el proceso institucional, que en articulación con las actividades académicas y de investigación, es una actividad permanente, con acciones planificadas, que permitan transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

“La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” Ministerio de Educación Nacional - MEN -, 2016

- **Desarrollo empresarial:**

El desarrollo empresarial es una de las principales formas de hacer extensión con la comunidad académica y el sector productivo de la región. A través de este, se apoya a la empresa pública y privada en la solución de necesidades específicas que desde los procesos académicos e investigativos de la universidad se pueden ofertar para mejorar la productividad y competitividad y se convierte para la UC, en la alternativa de generación de ingresos que procuren el cumplimiento de las metas del plan prospectivo de la Universidad.

- **Relacionamiento Empresarial:**

El relacionamiento empresarial es el hilo conductor del quehacer y la proyección institucional. A través de este se promueve la interacción permanente con las empresas, para conocer sus necesidades de actualización, capacitación y consultoría, y de esta manera apoyar desde la educación informal el fortalecimiento de las competencias profesionales y laborales de los colaboradores de la empresa.

Para la UC, esta relación es primordial, en la medida que forja el establecimiento de las relaciones con el entorno, en respuesta a sus requerimientos.

## **5. Estrategias:**

Para el desarrollo de la unidad y acorde al plan prospectivo 2020-2028 se realizan las siguientes estrategias.

### **1. Posicionamiento Institucional:**

Enfocada al reconocimiento de la marca Institucional a través de planes, programas y proyectos, desde el mercadeo y la comercialización, aumentando la participación en el mercado nacional e internacional.

### **2. Articulación Pensamiento - Procesos de Ciudad:**

Participación de la Institución en las diferentes mesas de pensamiento de ciudad y de desarrollo, que permitan mantener relaciones interinstitucionales, que generen impacto social en la comunidad, así como la implementación de convenios y alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional en el marco de la cooperación misional y en aras de la proyección social de la Universidad.

### **3. Prácticas:**

Es el espacio para que el estudiante y el docente, acorde a su perfil profesional, aplique y complemente sus conocimientos y competencias, en un ámbito empresarial.

Para el caso de los estudiantes, las practicas son a posibilidad de la interacción en el escenario empresarial real, lo cual le permite afianzar sus competencias académicas, generales y específicas como aporte que cualifica su formación profesional. Lo concerniente a estas prácticas se encuentra reglamentado en el reglamento estudiantil.

La practica del docente, le otorga a este la posibilidad de actualizar sus conocimientos y practicas academias de acuerdo con la realidad del sector empresarial de la región.

#### **4. Solución de necesidades y requerimientos del Sector Productivo:**

Es la formación, capacitación en las diferentes áreas de formación, asesoría y consultoría, brindada al sector productivo para satisfacer sus necesidades y mejorar la competitividad de sus procesos.

#### **6. Programas:**

Para el desarrollo de las estrategias se estructuran los siguientes programas

##### **6.1 Programa: Extensión**

##### **Subprogramas:**

###### **1. Centro de formación empresarial:**

El objetivo del programa es ofrecer programas de formación continuos a las empresas y comunidad, a través de seminarios, talleres, diplomados y asesorías a las empresas. El centro de formación empresarial constituye la oferta de educación informal que la Fundación universitaria propone a el sector productivo y a la comunidad en general.

Los temas y las formaciones de educación informal se consolidan a través de la demanda especifica de la empresa y de la oferta de la UC a través de los profesionales expertos en temas administrativos, financieros, tecnológicos y los sugeridos por la empresa.

###### **2. Centro de formación en inglés:**

El propósito es generar acciones que procuren al estudiante y a la comunidad en general estar en contacto con otras culturas a través del desarrollo de competencias comunicativas para leer, hablar, escribir y entender una lengua extranjera y utilizar herramientas que potencien su competitividad laboral, académica y cultural.

Los servicios que oferta el Centro de idiomas son: Club conversacional, Grupos de Teens, pruebas de tes Oxford, Pruebas de Placement test, certificación de

estándares como: A1, A,2, B1 y B2 bajo las modalidades de cursos regulares, temporada de vacaciones e intensivos.

Esta oferta no solo está dirigida a los estudiantes, por el contrario, provee al sector empresarial y otros actores institucionales de la posibilidad de formarse y certificar su competencia en la lengua extranjera, específicamente el inglés.

Los niños, adolescentes y adultos son algunos de los grupos que participan en el Centro de idiomas como estudiantes de los diferentes cursos, niveles y pruebas de Test Oxford, así como

### **3. Pruebas Saber y TyT:**

El propósito del programa se orienta hacia la generación de acciones que articulen las necesidades de las instituciones educativas de la región en aras del entrenamiento de los estudiantes para procurar un mejor desempeño en los resultados de las pruebas SABER y TYT.

#### **- Pruebas Saber:**

El examen SABER se oferta a la comunidad educativa de los grados 11 de las Instituciones Educativas de básica Secundaria. Este entrenamiento cuenta con varias sesiones y se compone de cinco módulos que evalúan competencias genéricas: - Lectura crítica; - Razonamiento cuantitativo; - Competencias ciudadanas.

#### **- Pruebas TyT:**

El examen TyT se oferta a la comunidad educativa cuenta con una sesión, que se compone de cinco módulos que evalúan competencias genéricas: - Lectura crítica; - Razonamiento cuantitativo; - Competencias ciudadanas; - Comunicación escrita; - inglés. Las pruebas se deben presentar por lo estudiantes de los ciclos técnico y tecnológico como requisito para la graduación.

## **6.3 Programa: Desarrollo Empresarial**

### **Subprogramas:**

#### **1. Prácticas y pasantías: (Estudiantes y docentes)**

##### **- Práctica del estudiante:**

Su finalidad es favorecer el desarrollo académico, profesional, social y comunitario de los estudiantes de pregrado y posgrado, con experiencias de carácter empresarial y productivo en las instituciones empresariales públicas y privadas de la región.

La práctica forma parte integral del currículo y está acompañada de docentes que actúan como asesores en el proceso. Este programa se regirá por el reglamento estudiantil.

##### **- Práctica del docente:**

La práctica del docente tiene el propósito de articular al docente con el sector productivo a través de su formación académica y experiencia profesional para que actualice sus conocimientos y genere a nivel organización procesos investigativos de desarrollo empresarial.

#### **2. Consultoría y asesoría empresarial:**

Para el desarrollo del programa, se orientarán actividades a través de las siguientes acciones:

3. Diagnósticos empresariales de acuerdo con las necesidades de las empresas.
4. Acompañamiento de las empresas en implementación de modelos, metodologías y generar procesos de innovación empresarial.

Ambas actividades, dirigidas a pymes que requieran el apoyo en el fortalecimiento de sus sistemas administrativos y de innovación organizacional.

## **6.4 Programa: Relacionamiento Empresarial**

### **Subprogramas:**

#### **1. Eventos:**

Los eventos académicos tienen el propósito de acercar el sector empresarial e institucional de la región con la académica, en el marco de reflexiones sobre actualizaciones en temas referentes a la vida empresarial. La actualización y capacitación están en la línea de los procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de mercadeo y ventas.

#### **2. Congresos – Seminarios-Talleres- Conferencias:**

Su finalidad abordar o examinar temas que contribuyan a fortalecer las competencias para trabajar en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente de temas de interés que estén a la vanguardia de la realidad empresarial.

#### **3. Ferias empresariales o académicas:**

Su finalidad es divulgar y difundir avances científicos, investigaciones y programas de formación que se realizan u ofrecen en la Universidad, en cooperación con otras instituciones.

#### **4. Eventos Académicos:**

Su propósito es convocar a los actores sociales para realizar prácticas y discusiones académicas sobre los temas estratégicos de los distintos programas y promover el encuentro entre la Universidad y la Sociedad, uno de los espacios significativos que promueve la UC es el de las Cátedras Empresariales.

#### **5. Convenios:**

Un propósito de la UC es la suscripción de convenios con empresas públicas y privadas de carácter regional, nacional e internacional que enriquezcan las relaciones y los procesos misionales en ambas direcciones.



Los convenios realizados conllevan a convenios específicos que generalmente son implementados para el desarrollo de proyectos investigativos, académicos y de innovación y desarrollo tecnológico.

#### **6. Imagen corporativa:**

Las actividades aquí desarrolladas están orientadas a preservar la imagen de la UC con la comunidad educativa, a generar estrategias publicitarias de promoción de los servicios académicos, desarrollo de eventos y todas aquellas acciones de mejora para la proyección de la imagen corporativa a nivel local, nacional e internacional.

## **CAPITULO II: REGLAMENTO DE GRADUADOS**

### **1. Objetivo general:**

Promover acciones de acompañamiento y bienestar conducentes al fortalecimiento de la relación con los graduados de la Universidad Comfamiliar Risaralda.

### **2. Política:**

Aumentar la permanencia, graduación, seguimiento y planes de bienestar de la población graduado de pregrado y posgrado, enfocados a fortalecer los vínculos de los graduados con la institución.

### **3. Definiciones:**

#### **Graduado:**

Es quien previo cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por la institución en un programa de pregrado o posgradual ha finalizado el ciclo de formación y obtiene el título profesional o de posgrado.

#### **Egresado:**

Es aquel estudiante que ha cursado todas las asignaturas del plan de estudios, cumpliendo los requisitos académicos exigidos por la institución, pero aun le falta cumplimiento de los requisitos específicos para obtener el título profesional o de posgrado.

### **4. Estrategias:**

#### **4.1 Graduación estudiantil:**

Esta estrategia busca fomentar las actividades orientadas a la permanencia y graduación de los estudiantes en los respectivos ciclos propedéuticos con beneficios como:

##### **1. Descuentos en derechos de grado:**

Mediante un pago único de derechos de grado para los ciclos T y T, puede acceder a los dos títulos.

## **2. Becas Saber TyT y Saber Pro:**

Beca que se otorga a los estudiantes con mejor resultado de la institución en las pruebas Saber TyT y Saber Pro, otorgando el 50% del valor de la matrícula del semestre académico. Se otorgará una vez al año y por tipo de prueba. En caso que el estudiante se encuentre cursando el último semestre de ciclo universitario, se le otorgará un descuento del 100% de los derechos de grado y una mención de honor en la ceremonia de graduación.

## **3. Cursos del Centro de idiomas:**

Oferta de cursos desde el CEI (Centro de Idiomas) con descuentos del 10% acorde a la reglamentación vigente para fomentar el cumplimiento de este requisito y así promover la graduación.

Igualmente, a los estudiantes graduados de la Institución pueden acceder a este beneficio.

## **4. Participación en ofertas laborales:**

Promoción de ferias de registro de hojas de vida con el acompañamiento de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, para promover la vinculación laboral a través de ofertas laborales o de prácticas.

## **5. Taller de orientación laboral:**

Desarrollo de talleres de orientación laboral que faciliten el perfilamiento profesional. Acompañados por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo y otras instituciones.

### **4.2 Seguimiento integral a graduados:**

Además de cumplir los seguimientos de 1,3 y 5 años, sugeridos por el OLE para el seguimiento al graduado (Observatorio Laboral de Egresados), La Universidad realizará a través de la aplicación de encuestas y entrevistas, dirigidas a graduados

y empleadores, las cuales permitan medir la realidad académica y laboral, así como las necesidades de los empleadores.

Además, La UC realizará el seguimiento a través otras actividades como:

- **Actualización de las bases de datos.**

La actualización de la información de permitirá a la UC conocer de los graduandos: la información básica personal, información de educación profesional, información laboral, información familiar y redes de apoyo, intereses de educación posgradual y complementaria, interés de emprendimiento e intereses de vinculación a la vida académica e investigativa de la Universidad.

Esta actualización de datos se realizará en un momento cero que corresponde al momento previo a la graduación, seguido estará la actualización semestral en la que se actualizará la información para contar con información oportuna y pertinente de la situación personal, profesional y laboral de los graduados.

En todo caso la recolección de la información, se hará con base en lo establecido en la política de tratamiento de datos establecido por la institución

- **Invitación a grupos de autoevaluación académica:**

Esta convocatoria se realizará cuando sea requerida desde los diferentes estamentos de la UC, para procurar la participación en los órganos de gobierno

- **Asociación de graduados:**

Una de las formas de vigilar y acompañar a los graduados en el desempeño y el desarrollo ético de su profesional será la implementación de una asociación que convoque a los graduados de la UC a propiciar escenarios de participación y servicios que redunden en su beneficio, que contribuyan con su crecimiento personal, profesional y su experiencia para apoyar a la UC en el cumplimiento de los planes y promover y consolidar su imagen y reconocimiento en la sociedad.

- **Eventos (académicos, actividades de integración):**

En procura de la integración de los graduados se realizarán eventos anuales, que visibilicen el sentido de pertenencia, identidad y fidelización de los graduados con la institución, en el mismo sentido serán prioridad las acciones de reconocimiento a los graduados por su desarrollo y trayectoria en el campo profesional, social, cultural.

El análisis de la información recolectada a través de estas actividades conducirá al mejoramiento de los planes de estudio de los programas, en aras de la pertinencia con las necesidades del entorno, así como también al fortalecimiento de la identidad y posicionamiento de la UC.

## **5. Beneficios:**

- **Carnetización:** que lo identifica como graduado de la UC y que le permite tener acceso a biblioteca, servicios institucionales y otros de acuerdo con los convenios gestionados y establecidos por la UC.

- **Descuentos en matriculas:** los graduados de la UC contarán con un descuento del 15% para la matricula en programas posgraduales y sus familiares (hermanos o padres) con un 10% en la matricula de programas de pregrado o posgradual.

- **Becas excelencia posgrados** Se otorga una beca del 50% al mejor promedio de los estudiantes de posgrado para cursar su periodo siguiente o en otro programa de posgrado propio de la Fundación Universitaria.

- **Descuentos comerciales:** De acuerdo con la gestión e implementación

de convenios con el área comercial de la región, los graduados podrán tener descuentos especiales en el acceso a los servicios del comercio regional (compras en almacenes, servicios de salud, estética, recreación, cultural).

- **Descuentos en Educación Continuada:** para los programas de educación continuada los graduados tendrán el 15%

- **Participación en eventos académicos y empresariales:**

Como estrategia para la integración de los graduados y su participación en los eventos de la UC, se generarán seminarios, cursos, congresos entre otros que procuren la interacción con el sector productivo y la actualización académica, profesional y laboral de los graduados.

- **Inserción en el mundo laboral:** La UC, mantendrá servicios de gestión y posibilidades de colocación de empleo para los graduados de todos los programas de pregrado y postgrados de la Universidad, conforme los perfiles requeridos por las empresas, a través, de la bolsa de empleo de Comfamiliar Risaralda y convocatorias que se gestionen directamente con la empresa de la región.

- **Participar en escenarios académicos de la UC:** Al ser el graduado la principal fuente de proyección social, la UC considera prioritaria la participación del graduado en los espacios institucionales y procesos de desarrollo como comités curriculares, consejos de facultad, investigación, actividad docente y administrativa al igual que todos los proyectos donde pueda proveerse su vinculación y aporte.

## **6. Canales de comunicación y recopilación de la información:**

Los canales de comunicación para la recolección de la información y actualización de la base de datos se realizarán por los siguientes medios:

- Correos electrónicos

- Redes sociales
- Llamadas telefónicas
- Mensajería de texto y WhatsApp
- Portal de graduados
- Eventos académicos y de integración de graduados

El manejo de la información se realizará a través del uso de herramientas de información fiables para los análisis y generación de informes de impacto procurando la pertenencia de estos en la vida institucional.

#### **7. Presupuesto:**

Esta política Graduados contará con un presupuesto aprobado por las instancias competentes y corresponderá al Plan Operativo Anual de Graduados y será incorporado al presupuesto institucional de la UC en cada una de sus vigencias.

### **CAPITULO III: ESTIMULOS PARA GRADUADOS**

1. El graduado que haya obtenido un promedio ponderado de toda su carrera (solo aplica para los que hayan cursado todo el programa y todos los niveles), igual o superior a cuatro punto ocho (4.8). contará con una beca completa para continuar sus estudios en uno de los posgrados de la UC.
2. Al graduado que, por su desempeño profesional y proyección social, enaltezca el buen nombre e identidad de la UC y haya aportado al desarrollo económico, social y cultural de la región y la nación, se le otorgará el reconocimiento "EGRESADO DISTINGUIDO". Esta postulación la podrá hacer ante el Consejo Académico, cualquier miembro de la comunidad académica, y será este Consejo quien determina la condecoración.
3. El graduado que genere su emprendimiento, que sea el líder de

éste y aporte al desarrollo económico, social y productivo de la región y la nación, se le reconocerá como “GRADUADO EMPRENDEDOR”,

Esta postulación la podrá hacer ante el Consejo Académico, cualquier miembro de la comunidad académica, y será este Consejo quien determina la condecoración